

Madrid, 28 de julio de 2009

GESTICAIXA, S.G.F.T., S.A.
A/A: D. Xavier Jaumandreu
Av. Diagonal, 621-629 T.2-Pl 6^a
08028 - Barcelona

**Asunto: GC FTGENCAT II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS (el “Fondo”)
Actuaciones como consecuencia del descenso de las calificaciones asignadas por Moody’s
Investors Service (“Moody’s”) a Banco Pastor, S.A. (“Banco Pastor”)**

Siguiendo con nuestra comunicación en la que les informábamos del descenso de calificación de la deuda a corto y largo plazo de Banco Pastor por parte de Moody’s, por la presente les hacemos constar que, para cumplir con lo estipulado en la Escritura de Constitución, en el Folleto y en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses formalizados el 28 de marzo de 2003 (y novado este último el 26 de noviembre de 2008) entre el Fondo y Banco Pastor, con fecha 28 de julio de 2009 se ha procedido a transferir a una cuenta abierta a nombre del Fondo en Banco Sabadell, S.A, el importe estipulado por la metodología de Moody’s a efectos de colateralizar dicho contrato.

Asimismo, a los efectos oportunos, rogamos hagan entrega de copia de la presente carta a la Comisión Nacional del Mercado de Valores como comunicación del hecho relevante y a Moody’s.

Atentamente,



Antonio Muñoz Calzada
Director de Gestión Financiera del Balance
Banco Pastor, S.A.